

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11272 TORSALA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALMACENES TORREGROSA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios de Torsala, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y de Almacenes Torregrosa, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), celebradas ambas con fecha 15 de junio de 2013, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida, respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes en la fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

En Torrevieja (Alicante), 31 de julio de 2013.- Presidente y Secretario, respectivamente del Consejo de Administración de Torsala, S.L., doña Nieves Sala García y doña Laura Torregrosa Sala, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Almacenes Torregrosa, S.L., doña Nieves Sala García y doña Laura Torregrosa Sala.

ID: A130046759-1